

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN,
NÚM. 9.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VI.—2.º ÉPOCA.

SEGOVIA 27 DE ABRIL DE 1893.

NUM. 277.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la de ARTILLERÍA y demás carreras militares

DIRIGIDA POR LOS OFICIALES DEL CUERPO

D. JUAN PARDO Y D. RICARDO GASQUE,

EXPROFESORES DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

DE CUYO CENTRO ACABAN DE SEPARARSE.

Darán principio las clases de repaso para el próximo concurso y de preparación para el siguiente, el día 1.º de Mayo.

SE ADMITEN INTERNOS.

PLAZA DE SAN GEROTEJO, NÚM. 1.—TELÉFONO, NÚM. 53,

SEGOVIA.

UN RECUERDO.

El día 23 de Abril de 1521, los Comuneros de Castilla vieron perdidas sus esperanzas de libertad con la terrible rota de Villalar, en que perecieron para mucho tiempo los gérmenes de independencia que pusieron á Padilla, Bravo y Maldonado, al frente de un ejército digno de mejor suerte por el ideal que sustentaba.

Como consecuencia de la lucha, el heroico mártir Juan Bravo, el noble comunero, el inolvidable segoviano, dió su cabeza al verdugo, regando con su sangre el mismo suelo que más tarde había de luchar con verdadero tesón y con constancia inimitable en defensa de los ideales democráticos, hasta conseguir desterrar para siempre los errores del absolutismo.

LA LEGALIDAD, al dedicar este recuerdo al mejor de los segovianos, espera que todos contribuyan con sus esfuerzos á sostener las conquistas que en orden á la liber-

tad, inauguraron los decapitados en Villalar.

La lucha electoral.

Los elementos *republicanos*, sin distinción de matices, desde el más *conservador* hasta el más *recalcitrante revolucionario*, se unen en sorprendente lazo para luchar contra la candidatura *liberal*.

Por todas partes suenan ya los anuncios del combate, y parece á juzgar por las muestras, que tratan de hacer el esfuerzo supremo. ¡Inútil tarea! ¡Vano empeño! Segovia como todas las capitales de España es *monárquica* y lo menos que puede hacer en pro de sus ideales, es depositar en las urnas la candidatura del pueblo.

Segovia, como todas las capitales de España, os conoce bien, *republicanos* de conveniencia, y sabe perfectamente por *desgraciada* experimentación que no cumplís ninguna de vuestras promesas. Que solo descáis encumbraros para utilizar vuestra influencia en beneficio propio. El día en que os conozca lo mismo la *honrada clase obrera*, se acabará para siempre vuestra funesta *política*.

Comerciantes, industriales, obreros, jornaleros, cuantas clases existen en la sociedad que, sin embargo de trabajar y producir arrastran por las torpezas de toda una

vida raquítica, embrionaria y fetiquista; todas ellas están interesadas en nuestro triunfo porque él significará hasta qué punto este pueblo es amante de la honra nacional.

Es preciso *sostener la monarquía* y con ella la felicidad de la patria, utilizando al efecto todos los medios; los legales, porque la ley los sanciona y los *de fuerza* porque los sanciona el derecho, cuando vienen á restablecer su imperio. Es preciso, en una palabra, ser oportunistas.

La ocasión nos presenta una lucha pacífica, utilicémosla; pero no demos nuestros votos á los engañadores de este gran pueblo, sumido ya en la miseria y *un tiempo* muy próximo á la deshonor. A derrotar una vez más á los *republicanos*; á votar la candidatura *liberal*, pero á votarla con resolución, que no hay causa más sublime que la de la democracia, ni timbre más glorioso que el que ostentamos como acérrimos partidarios del Gobierno de la *libertad*.

He aquí el artículo publicado por nuestro colega *La Unión Republicana*, sin otra diferencia que sustituir las palabras subrayadas por otras de significación algún tanto diferente; artículo que aceptamos como propio, con los ligeros cambios mencionados.

Seguramente que los republicanos dirán á esto:—¡Caballeros! *El octavo es ¡no mentir!*

Pues eso mismo se nos ocurre á nosotros:—¡Caballeros, *no mentir!*

Ni los liberales se han unido con los absolutistas; ni los monárquicos agonizan; ni la República va á hacer un Jauja de este desgraciado pueblo; ni los obreros van á trabajar menos cuando se vean precisados á sostener vuestros apetitos; ni los comerciantes, industriales, jornaleros, etc., etc., arrastrarán vida menos raquítica cuando tengan que producir para sostener las luchas á que dará origen seguramente la preponderancia de una fracción republicana sobre cualquiera otra; ni mucho menos ha de ser más glorioso el timbre de republicanos, que cualquiera otro.

No, hombre, no. El que profesa una doctrina convencido en el fuero interno de su conciencia de que ha de ser la más beneficiosa para su pueblo, puede ostentar sus ideales con tanta gloria como lo hiciera el republicano. Que luche todo el mundo. Enhorabuena. Pero que luche sin ser influido por absurdas suposiciones, tan destituidas de fundamento como las que hace el articulista al suponer que los liberales y los absolutistas se unen en una fracción agonizante.

No, hombre, no.

*Los muertos que vos hacéis,
gozan de buena salud.*

y conste que no es lo mismo ir á Valladolid que hablar con el ordinario.

¡Pero qué arranques tienen estos republicanos!

No es posible decir absurdos por el estilo, á no estar obsesionado por el placer de una nómina monárquica.

En un monárquico lo comprendemos, porque al fin cobra... para eso...

NUESTRO PRIMER TRIUNFO.

Así titula uno de sus artículos nuestro apreciable colega *La Unión Republicana*, y como quiera que en él se cita á LA LEGALIDAD y se hacen apreciaciones un tanto erróneas, y acaso acaso, un poco intencionadas, vamos á contestar siquiera en los mismos términos corteses que para con nosotros usa el distinguido colega republicano.

Dice *La Unión Republicana*, que lo que no habían conseguido los periódicos monárquicos, lo que no pudo alcanzar LA LEGALIDAD con sus continuadas excitaciones, lo han hecho los republicanos dando virtudes que imitar á los elementos fusionistas, que se han unido en estrecho lazo como la cosa más natural y lógica, dado que ninguna diferencia de criterio podía existir entre los distintos elementos liberales, cuyos respectivos jefes, estaban perfectamente unidos, ayer en la oposición, hoy en el poder.

La apreciación de que *La Unión Republicana* ha influido para la unión de los elementos fusionistas, nos parece un poco gratuita, porque antes que viera la luz pública nuestro distinguido colega, y antes también de que acabaran de concertarse todos los republicanos de Segovia, estaba convenida la forma en que habían de fusionarse los dos comités, el fusionista y el liberal demócrata que venían representando, en esta capital, intereses análogos, y la misma política hallándose única y exclusivamente separados por cuestión de procedimientos en cuanto á la manera de verificar una unión, que como en otro número anunciamos, había de ser fecunda en sus resultados prácticos.

LA LEGALIDAD no ha desconocido jamás sus propias fuerzas, y sabe perfectamente que la fracción democrática-monárquica, ha estado siempre perfectamente unida, desde hace muchos años, pensando todos sus hombres como uno solo, y acometiendo cuantas empresas políticas ha tenido por conveniente, sin tener desconfianza jamás en la virtualidad de sus ideas, con las cuales ha conseguido triunfos que la misma *Unión Republicana* habrá de reconocer.

Al pedir nosotros un día y otro día la concentración de elementos afines, no hicimos más que cumplir con nuestro estricto deber, porque era justo, era razonable, que para concurrir al mismo fin, marcharan de común acuerdo aquellos elementos, cuyas diferencias eran infinitamente menores que las que siempre separaron, y en adelante separarán á las diferentes fracciones republicanas, cuya unión aplaudimos sinceramente siquiera porque ello viene á representar un progreso en nuestras costumbres políticas.

Harto sabe el nuevo colega que más hondas distancias existen hoy en el campo republicano, que jamás existieron en el liberal-monárquico, y que esas distancias amenguadas hoy, saldrán nuevamente á la superficie, influidas por la falta de unidad de criterio entre los jefes del partido republicano, cuyos procedimientos para el lejano

día del triunfo, habrían de ser tan distintos como lo son los individuales pareceres de las personalidades que les sustentan.

El comité liberal-democrático sin falta de calor convencido de la utilidad de una unión á la que dió ejemplo su ilustre jefe acatando al Sr. Sagasta, no se ha declarado desunido, ni mucho menos; lo que ha hecho ha sido sencillamente fusionarse con otro comité para dar origen en Segovia al comité liberal-monárquico que hoy viene a satisfacer los deseos de todos los que vemos un triunfo en la democracia, una perturbación tremenda en la república, pensando acaso del mismo modo que uno de los más eminentes tribunos de la democracia española, cuya patriótica conducta es digna de consideración y respeto.

Que conste, pues, que no nos hallamos equivocados en cuanto á la unión de los elementos liberales de Segovia, unión á la que hemos ido todos de buen grado y con amplitud de miras suficientes para no hacer estéril lo que representa un triunfo para todos.

Si nuestra apreciación de que son los menos los republicanos es algo *arriesgadita*, no nos parece menos la de suponer que los republicanos cuentan con la cooperación de toda la honrada clase obrera de Segovia, puesto que ésta, que comprende sus legítimos intereses, no ha sido defendida en determinados centros, con más calor por los que blasonan de tenerla á su disposición, que por los elementos liberales siempre atentos á conseguir el mayor beneficio á los honrados hijos del trabajo, que encuentran tantas simpatías en el partido liberal como pudieran encontrar en los que hoy no son parcos en adularles y prometerles bienandanzas, acaso, acaso tenidas por una utopía por los mismos que las profetizan.

Nosotros sin necesidad de presentar censo de de ninguna especie, sólo diremos que desunido el partido liberal, la fracción democrática-monárquica, presentó un solo candidato en las pasadas elecciones municipales y consiguió obtener una mayoría respetable sobre la candidatura republicana, y cuenta que el candidato victorioso se honró recibiendo numerosos votos de esa honrada clase trabajadora, á la que no tenía colocada en censo, pero á la que supo llevar á la lucha sin otras promesas que la de una administración leal y desinteresada.

LA LEGALIDAD que tiene la firmeza de sus convicciones, no ha pedido jamás, antes por el contrario, ha creído innecesaria la unión de liberales y conservadores, y así lo decía claramente en su número anterior, tanto menos ha de aceptar la unión con los carlistas á los que no tiene ninguna simpatía y á los que combatirá siempre con decidido empeño.

Nuestros candidatos no luchan contra el pueblo, y error grande y profundo sería el suponer que todo aquél es republicano; lo único que admitimos es, que la honrada clase obrera, lo mismo que las demás clases sociales, tienen un interés grandísimo en ser bien administradas, y si nuestros candidatos dan garantías suficientes por su reconocida independencia de luchar por el bien común, tendrá tanto derecho á los sufragios del pueblo, como los que predicán un día y otro día teorías extrañas de protección imposible y absurda.

Nada tenemos que ver, ni con la *Cámara Agrícola*, ni con el *Centro de marras*, y en cuanto á la lucha, no nos inspira inquietudes: si triunfamos, con nosotros habrá triunfado el pueblo sufrido y valiente al que jamás tomaremos por pretexto; si somos vencidos, aguardaremos prudentemente á que ese pueblo laborioso se acabe

de convencer, que toda la perturbación es causa de pobreza, y que todos necesitamos el desinterés suficiente á esperar por los procedimientos de paz, días menos desdichados para nuestra querida patria.

Los liberales tampoco tenemos miedo á la pelea.

Con ella sostendremos las conquistas de la democracia, y contrarrestaremos las tremendas ambiciones de la República, incapaz de obtener para España mayores libertades de las que al presente disfruta.

NEMO.

Madrid 25 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Muy Sr. mío: La primera novela de Luis Ansorena, ha sido muy favorablemente juzgada. Adviértense en ella, acaso algunas debilidades en la forma y rudezas en la palabra, pero también caracteres perfectamente acabados y en relieve. Es su novela, una novela naturalista, sí, pero esmaltada de adorables delicadezas que muestran la finura del talento de su autor, que no solo en *La Fea*, sino en otros géneros distintos, ha mostrado ser una legítima esperanza.

* *

Después de unas cuantas tronadas y unos cuantos chaparrones, ha vuelto el sol por su honra, dorando los preciosos tejados.

Los toros, los partidos de pelota y el buen tiempo, echan á la calle á una infinidad de hermosuras, que como de nuestro país son intachables, y á las que las *toilettes* de estío y de primavera prestan nuevos encantos, haciéndolas más espirituales y vaporosas. En Madrid, el Retiro, Paseo de Recoletos y Fuente Castellana, véanse estos días primaverales de ambiente tibio y cielo purísimo, repletos de mujeres encantadoras de la clase media, así como las afueras (Fuente de la Teja y similares) son honradas con la presencia de las robustas domésticas que con los *garridos* y *marciales* soldados, su obligado cortejo, danzan al son de tamboril y gaita.

* *

Y hablando de danzas ¿quién olvida á los republicanos? VV. saben ya que el Sr. Dualde no fué á París con fin alguno misterioso y secreto, sino únicamente con el expresado objeto de cumplir un deber de amistad saludando al Sr. Ruiz Zorrilla, y también sabrán VV. que con tal motivo hemos averiguado que este señor no piensa en moverse de allí, con lo que podemos tranquilizarnos por ahora.

Verdaderamente esta semana no hay noticia alguna de sensación en lo que á la política respecta, porque, el suplicatorio, las actas graves, las declaraciones de los posibilistas y algunas cosas más se toman y se está al hacerlo en lo cierto, á beneficio de inventario.

* *

Indudablemente han sentido VV. vehementísimos deseos de reír con motivo de la última tragedia criminal llevada á cabo en Francia; y esta paradoja tiene su explicación, porque si bien no predispone á la risa el asesinato de una señora de setenta años, si la produce indudablemente la noticia de que esta *bella dama* amase y fuera correspondida por un *hereux chavalier* de la misma edad y del cual sospéchase con motivo del crimen. Veremos, pues, si este D. Juan parece lo que dice; pero de todos modos es un aviso utilísimo ese crimen, para las ancianas señoras que no tienen atrolado el

MISCELÁNEA

órgano de la *amatividad* que para evitar maliciosas suposiciones haré constar está situado debajo del occipucio, en el cráneo. Todo esto bajo la responsabilidad de Gall, señores.

**

Prepárase en París una notable Exposición de retratos de sus escritores franceses, que han de llamar mucho la atención.

Muchos más espectadores y más espectación necesitaría si la exposición fuera de escritores españoles y fuera la Academia la encargada de determinarlos y dar patentes de escritor.

**

Merced á la Divina Providencia, porque lo que es nuestras celosas autoridades no sirven para el caso, no ha muerto aplastado en Madrid alguna persona, pues siguiendo lo que parece que se pone en moda entre los edificios, háse desprendido un trozo enorme de piedra del palacio que lleva el número 17 en la Carrera de San Jerónimo, casa denunciada, pero que siguiendo una loable costumbre no ha sido tenido en cuenta precisamente hasta después de ocurrido el suceso.

Así es que cuando se oye hablar del *celo* de nuestras autoridades, sospéchase que es muy parecido al de los gatos por Enero.

Un *distinguido joven* háse venido de Sevilla con el grato recuerdo de la feria y *per accidens* con una hermosísima sevillana sobrina de un afamado ganadero. Este accidente no ha parecido bien á nadie más que á los fugitivos y se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Por esta vez hántele *toreado* al distinguido ganadero.

MICROMEGAS.

TEATRO PRINCIPAL.

El sábado celebróse el beneficio de la primera actriz Sra. Casas, poniendo en escena *Militares y paisanos* y el monólogo de *Campoamor, El amor ó la muerte*, en el que la beneficiada rayó á gran altura, obteniendo una verdadera ovación, y un triunfo más entre los muchos que ya cuenta la elegante é inspirada artista.

La segunda representación de *Mariana*, llevó numeroso público al coliseo de la calle de la Victoria.

En esta obra, la Sra. Casas demostró también sus excepcionales condiciones y su mérito indiscutible.

No se puede pedir más á tan notable artista, ha vencido las dificultades del importante papel de protagonista, el público paga con cariñosas y expresivas muestras de aprobación el entusiasmo por la que hoy constituye su actriz predilecta.

París, fin de siglo, representada el martes, fué bien acogida por el público y aplaudidos los artistas en el desempeño de sus papeles.

Mucho nos alegramos que la población haya correspondido á los esfuerzos del Sr. Núñez y de los demás artistas que forman la compañía.

Esta noche es el beneficio del simpático actor cómico Sr. Barta, poniéndose en escena las obras siguientes:

Creced y multiplicaos.

El monólogo de Cavestani

La noche antes.

y el sainete,

El casado por fuerza.

Por blasfemo.—El domingo fué conducido á la cárcel, un sujeto que algo embriagado, vociferaba en la calle de los Leones, pronunciando algunas palabras que castiga la ley.

Descanse en paz.—Ha fallecido en el inmediato pueblo de Ontanares la Sra. D.^a Pascuala Gilarranz Sanz, hermana de nuestro querido amigo D. Mateo Gilarranz, á quien así como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Correos.—No nos cansaremos de pedir que los de los pueblos y carteros salgan á las seis y media de la mañana.

La Lectoral.—Está anunciada la vacante por defunción del que la desempeñaba, y se sabe que hará oposición el venerable sabio y virtuoso sacerdote D. José Mayo, maestro de todos los Curas de esta Diócesis: hemos oído que algunos que se proponían hacer ejercicios se retirarán dando una prueba de consideración y cariño á su querido maestro.

Es indudable que la población entera verá con agrado en la Catedral al por muchos títulos respetable D. José Mayo, Catedrático y Rector que fué durante largos años en el Seminario.

Golondrinas.—Un periódico de la Corte se extraña de no haberlas visto este año; pues aquí ya están, y algunas han hecho el nido dentro del Santuario de la Fuencisla; y poco bonito que es el oír su canto mientras se celebra la misa, y verlas cruzar la nave del templo....

Luz.—En vista de que el Ayuntamiento no paga el alumbrado, hemos oído que *La Electricista* tiene el propósito de dejarnos á oscuras. Tendría que ver.

Uno menos.—Se ha indicado el nombre de D. Ramón de la Vega y Arango, para Concejal y nos consta que ni se presenta, ni tiene tal propósito, ni le conviene.

Destitución.—El Ayuntamiento de Turégano ha destituido al Secretario, y éste se propone impugnar tal acuerdo ante el Gobierno Civil.

Bodas.—El sábado á las ocho de la mañana fueron los desposorios del escultor, gloria de Segovia, D. Aniceto Marinas, con la viuda doña Valentina Merchán, en el Santuario de la Fuencisla.

El mismo día á las nueve se casaron en San Martín los vecinos de Bernardos D. Juan Bernardos y su hermana política D.^a Antonia Herranz. Que sean muy felices.

Pretendientes.—No pasa día sin que se sepa el nombre de algún nuevo aspirante á la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia, especialmente Sacerdotes. No estarán muy á su gusto en los cargos que desempeñan, cuando aspiran al traslado y por sí puede servirles de algo la noticia, les diremos que también está vacante hace bastantes años el curato de Adrada de Pirón, cuyos vecinos desean muy de veras tener Cura propio.

Con que animarse.

La Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, en sesión celebrada el 24, del corriente, acordó que los días 28 y 29 del actual, de siete y media á nueve y media de la noche, se expongan al público en los locales de dicha Escuela, los Dibujos y trabajos ejecutados por los alumnos matriculados, durante el curso de 1892 á 93.

La lluvia.—Con las últimas lluvias, ha renacido la esperanza de una buena cosecha, entre nuestros labradores.

La pertinaz sequía de los días anteriores hacia temer con razón por la próxima cosecha.

Los perros.—A pesar del último bando de la Alcaldía, se ven por las calles bastantes perros sin bozal, ni collar, y completamente solos ó abandonados.

La romería á San Marcos.—Aunque el día de San Marcos tuvo de todo, con respecto á lluvia y sol, estuvo bastante concurrida la romería que se celebra todos los años en el barrio de esta ciudad conocido por el de San Marcos.

Nuestra enhorabuena.—El domingo 23 por la tarde, y en la casa del padre de la novia D. Mariano de la Torre Agero, se efectuó el enlace de su bella y elegante hija Fortina, con el simpático Depositario de la Delegación de Hacienda, D. Carlos Vera.

Apadrinaron á la feliz pareja una tía de la novia y el Marqués del Arco.

Deseamos á los nuevos contrayentes, una larga y dichosa luna de miel.

Monumento á Zorrilla.—Constituida la Junta de Segovia para el Monumento á Zorrilla, comenzará en breve á plantear la forma de proporcionar recursos con dicho objeto. Al efecto se abrirán suscripciones en los periódicos, en los comercios y en los demás centros; y acaso se organice una gran velada con dicho fin, en el teatro Principal. En el próximo número daremos á conocer la bellísima circular que la Junta Central ha dirigido á las provincias, precioso documento redactado por uno de los más eminentes escritores de la Corte.

Elecciones provinciales.—El domingo se celebró la proclamación de candidatos para cubrir la vacante del diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, Sr. Cossío.

Fué proclamado único candidato D. Tomás Ruiz Zorrilla, que ya ha representado en otras ocasiones el mismo distrito.

De regreso.—Los señores regidores Sanz-Alvaro, Cabrero y De Frutos, comisionados por el Ayuntamiento de la capital para gestionar en la Corte asuntos de gran importancia para Segovia, han regresado hace tres días altamente satisfechos del resultado de sus gestiones.

BANCO DE ESPAÑA
SEGOVIA.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado que se admitan á descuento en esta Sucursal, desde esta fecha, á razón del tipo que rijan los cupones de 1.^o de Julio próximo de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados; siendo el minimum de percepción, 15 céntimos de peseta por cada factura.

Asimismo ha acordado el Consejo, que los cupones del indicado vencimiento de 1.^o de Julio próximo de la Deuda perpetua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitan en negociación, también desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en esta Oficina.

Por último, el Consejo ha acordado que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, que no se retiren hasta el día 15 de Junio próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo día 16 del propio Junio, y será el término medio de la señalada á los referidas valores negociados por el Banco en el periodo comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Junio.

Segovia 23 de Abril de 1893.—*El Oficial Secretario*, ANTONIO G. FLORES.

Canjeados por la Delegación de Hacienda de esta Provincia los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que estaban en esta Sucursal, en depósito garantía de préstamo ó de crédito; se avisa á los interesados, que pueden pasarse por esta oficina á las horas de despacho, con objeto de estampar en sus correspondientes resguardos la numeración de los nuevos títulos.

Segovia 27 de Abril de 1893.—*El Oficial Secretario*, ANTONIO G. FLORES.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARTILLERIA.

COLEGIO PREPARATORIO SEGOVIANO.

Tomando este nombre, quedará instalado nuevamente el próximo mes de Mayo en esta Capital y en el edificio llamado CASA GRANDE, el Establecimiento de enseñanza que tuvimos bajo nuestra dirección hasta el año 1885, en que se suspendieron los concursos de ingreso ya restablecidos, y en cuyo año ingresaron en la Academia de Artillería CUARENTA Y UNO de nuestros discipulos, según consta bajo sus firmas en nuestra Secretaria.

Anunciada ya la convocatoria del concurso que ha de celebrarse en Julio de este año para cubrir sesenta plazas, continuarán las clases de preparación que tenemos en nuestra ACADEMIA POLITÉCNICA de Córdoba, hasta el citado mes de Mayo en que sin interrupción seguirán en Segovia, y á cuyas poblaciones podrán dirigirse de igual modo, los pedidos de informes y reglamentos.

MANUEL SIDRO,
CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO.

LA LEGALIDAD
PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle de San Agustín núm. 9 y en la Imprenta de Oñero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE OÑERO.

JUAN BRAVO, 42.

Este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico, ha trasladado sus talleres, con objeto de poder servir al público en armonía con el creciente favor que éste le dispensa, á la Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas) núm. 1.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, á precios módicos y con toda prontitud.

El despacho de libros, papel, objetos de escritorio, menaje para escuelas, impresos de todas clases y cuanto se relaciona con este ramo de la industria, sigue establecido en la calle de Juan Bravo, núms. 40 y 42.

En uno y otro establecimiento se reciben cuantos encargos se hagan, y durante la noche, para esquelas y demás trabajos urgentes, en los talleres, Plaza de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!
FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El **PHOEBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

MATEMÁTICAS.
DON LUIS CALDERÓN,
CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

Lecciones de repaso, á cargo de

¡ALTO!

VINOS DEL PUERTO
POR EL PROPIO COSECHERO.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 18.

Arroba. 6 ptas.
Botella. 0,25

Plaza Mayor, 37.
San Francisco 18

VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Refitolería núm. 3, y una huerta cercada y casa en ella enclavada, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y su calle del Romero, sin número ni en la manzana, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Tribunales de esta capital D. José Sancho Pulido.